

## **NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2019**

El Consejo de Ministros, en su sesión de 8 de noviembre de 2021, ha aprobado la reforma parcial de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, estando a la fecha actual dicha reforma pendiente de publicación en el BOE.

Ante las consultas formuladas, el Tribunal entiende conveniente informar que en el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, a celebrar el próximo día 20 de noviembre de 2021, no será exigible el conocimiento de los artículos reformados en los epígrafes del temario que puedan resultar afectados por su contenido, sino que serán considerados válidos los artículos vigentes hasta la reforma.

Asimismo, tampoco será exigible el conocimiento de la modificación del Reglamento de funcionamiento y organización del Centro de Orientación y Empleo (COIE), aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2021 (BICI, de 11 de noviembre de 2021/nº 5/Anexo I).